90

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº. 1008=

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 16 de Noviembre de 1.948.-

N. 84=

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante al Señor Ricardo Maldonado, al cargo de funcionario de la Categoría B-6 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 4 de Noviembre de 1.948, por razones de mejor servicio.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-